

## Todos los indefinidos perdieron cotización con respecto al IPC, pero los fijos discontinuos directamente cotizaron menos en los últimos dos años

- Frente a un 8,8 % de subida del IPC, las cotizaciones de los indefinidos a jornada completa subieron el 4,2 % de media; pero solo el 0,5 % entre quienes tienen jornada parcial
- Los peor parados son los fijos discontinuos: sus cotizaciones han caído al acabar 2023, especialmente entre los parciales
- La duración media de un contrato es de 46 días y la jornada ha caído por debajo de las 31 horas por promedio

Madrid, 21 de mayo de 2024.- Las bases de cotización de las personas con contrato indefinido han subido estos dos últimos años por debajo del IPC, pero especialmente anecdótico ha sido el aumento de los contratados a tiempo parcial. Mientras, el contrato más devaluado desde la entrada en vigor de la reforma laboral ha sido el fijo discontinuo: sus bases de cotización han disminuido en estos dos años.

En la comparación del cierre de 2021 y 2023, con una subida del IPC en esos dos años del 8,8 %, los indefinidos a jornada completa han visto aumentar su base de cotización menos de la mitad: un 4,2 % de media, 98 euros. Con todo, es el mejor resultado entre los indefinidos. Aquellos contratados a tiempo parcial solo han mejorado sus cotizaciones en 5,85 euros en dos años, el 0,5 %.

Peor parada sale la figura del fijo discontinuo. El contrato que se ha multiplicado exponencialmente desde el cambio ha empobrecido a quienes lo firman: con jornada completa, han cotizado 51 euros menos (-3,4 %); los que suscriben una jornada parcial del ya parcial discontinuo han perdido casi un 10 % (-74 euros).

“Desde la entrada en vigor de la reforma laboral, hemos asistido a una precarización continua del contrato indefinido. Los contratos duran 46 días de media a pesar de que la contratación indefinida supone en torno al 40 % del total, cuando antes era el 8. La mitad tienen jornadas reducidas, bien parciales o discontinuas. La jornada media ya está por debajo de las 31 horas. Esto implica menor salario, pero, también, menos cotización y, por lo tanto, menor pensión. Esta bajada de las cotizaciones supone, por lo tanto, una reforma encubierta de las pensiones”, denuncia Joaquín Pérez, secretario general de USO.

Paradójicamente, aumentaron las cotizaciones de los trabajadores temporales, que ahora son menos. “Esto se debe a que antes se utilizaba el contrato temporal indiscriminadamente. Lo triste es que esa precariedad se ha trasvasado a los contratos estables”, aprecia Pérez.

### **Contratos más cortos y de menos horas, más pluriempleo**

Así, no es de extrañar que el dato de personas pluriempleadas sea el mayor de la década, 719.100 personas. Lo supera 2008, con el estallido de la crisis financiera, 831.000.

En el “Análisis del mercado laboral” de abril, elaborado por el Gabinete de Estudios de USO, se recoge también cómo se siguen incrementando los fijos discontinuos en período de inactividad, que en ese mes rondaron los 600.000, y que no figuran como parados.

“Otro de los datos que nos genera alarma sobre la salud del mercado laboral es que, para conseguir un afiliado neto a la Seguridad Social, se firman una media de 32 contratos al año, 2 y medio al mes. Y, en concreto, en este último mes, los fijos discontinuos supusieron el 80 % del aporte positivo a la Seguridad Social. Es decir, los nuevos cotizantes tienen mayoritariamente contratos inestables”, deduce el secretario general de USO.

Por ello, Joaquín Pérez reitera la necesidad de una legislación laboral “de cero, sin ir parcheando una tras otra. Que se apegue a la realidad actual, con una reducción de la jornada laboral acorde a la nueva productividad. Pero también que endurezca el despido y, sobre todo, el uso temporal, por días incluso, del contrato indefinido. 1 de cada 5 contratos dura menos de una semana; el 40 %, menos de un mes”.